

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2019 a las 15:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Cda. Alborada 10ma Etapa Mz. 404 Solar 10, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Mora Reina Andrés Alejandro, con 400 acciones y la Reina Lucas Alba Pastora, con 400 acciones. Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Mora Reina Andrés Alejandro y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor Barrera García Félix Manuel, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A., y a su Comisario Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 27 de marzo del 2019 a las 16h30 en las oficinas ubicadas en la Cda Alborada 10ma Etapa Mz 404 Solar 10, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:30.

F) Mora Reina Andrés Alejandro - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 27 de marzo del 2019.-



**Félix Manuel Barrera García**  
**Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2019 a las 16:30, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, Cdla Alborada 10ma Etapa Mz 404 Solar 10 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Mora Reina Andrés Alejandro, con 400 acciones y la Reina Lucas Alba Pastora, con 400 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular Mora Reina Andrés Alejandro y actúa como secretario de la Junta el contador, el Señor Barrera García Félix Manuel, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

*"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A."*

*Se convoca a los accionistas de la compañía MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A., y a su Comisario Ing. Ing. Miguel Ángel Ganchozo Zambrano con C.I. 0918095480, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 27 de marzo del 2019 a las 15h30 en las oficinas ubicadas en la Cdla Alborada 10ma Etapa Mz 404 Solar 10, ciudad Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

*UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.*

*DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018, si las hubiere.*

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.

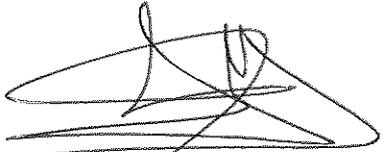
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- e) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:30.

F) Mora Reina Andrés Alejandro - Accionista- presidente de la Junta, F) Barrera García Félix Manuel – contador- secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. – Guayaquil, 27 de marzo del 2019.-



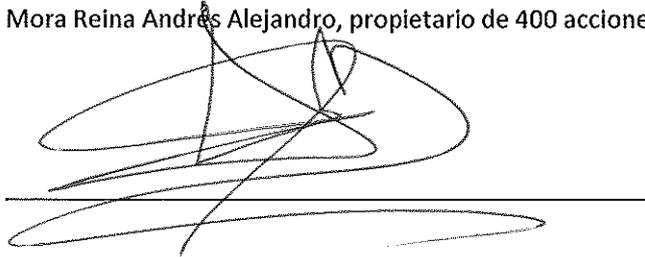
~~Mora Reina Andrés Alejandro  
Accionista- Presidente de la Junta~~



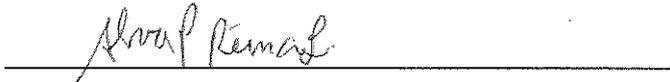
Félix Manuel Barrera García  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREAN CONFECCIONES INDUSTRIAL MORMODA S.A.. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

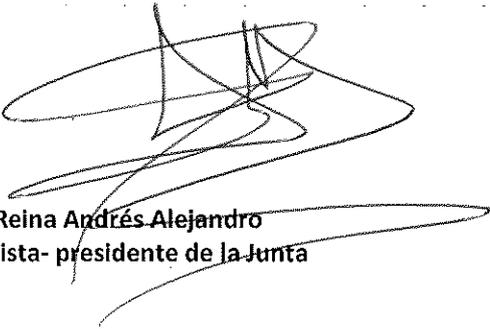
- 1) Mora Reina Andrés Alejandro, propietario de 400 acciones con derecho a 400 votos.



- 2) Reina Lucas Alba Pastora, propietaria de 400 acciones con derecho a 400 votos.



CAPITAL SOCIAL US\$ 800.00  
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800  
Lo certificamos.-



**Mora Reina Andrés Alejandro**  
Accionista- presidente de la Junta



**Félix Manuel Barrera García**  
secretario de la Junta

